

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22210 *ROGELIO VÁZQUEZ SOTO, RUBÉN VÁZQUEZ SOTO Y VRT SOCIEDAD CIVIL PRIVADA*

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 1509/2008 de este Juzgado de lo Social número 23, seguido a instancia de Junio Alberto Mateo García contra Rogelio Vázquez soto, Rubén Vázquez Soto y VRT Sociedad Civil Privada sobre reclamación de cantidad, se ha dictado Auto de fecha 28 de abril de 2010 por el que se declara a Rogelio Vázquez soto, Rubén Vázquez Soto y VRT Sociedad Civil Privada en situación de insolvencia total por importe de 7.109,37 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 15 de junio de 2010.- Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona.

ID: A100049022-1